

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31302** *FASTUN CONSTRUCCIONES, S.L.*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1063/2006, ejecución 52/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Luis Antoranz Maroto contra "Fastun Construcciones, S.L.", se ha dictado auto de insolvencia en fecha 19/10/09, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado "Fastun Construcciones, S.L.", por importe de 6.739,58 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090077271-1